PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

161

DECRETO Nº 40281

POR EL CUAL SE NOMBRA COMISARIO POLICIAL DE PARA-HY (VILLA OLIVA).

Asunción, Mayo 25 de 1931.-

N. 9565

Vistos: la comunicación del Jefe Político de Villa Oliva y el informe de la Inspección General de Policia del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Comisario Policial de Para-hy (Villa Oliva), al Señor Simeón Ortellado, en reemplazo del Señor Laureano Martínez, quien renunció.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-